

RESOLUCIÓN No. 047 DEL 04 DE FEBRERO DE 2022

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias”

El Director Nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004 y numeral 13 del artículo 7 del Decreto 4122 del 2 de noviembre de 2011, Decreto 648 de 2017, y,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a **TATIANA CASTELLANOS ESPINOSA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.233.692.593 expedida en Bogotá en el cargo de Secretario, Código 4178, Grado 08, empleo de libre nombramiento y remoción de la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, con una asignación básica mensual de **UN MILLON CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$1.109.674) Moneda Corriente.**

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.



RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ GORDILLO
Director Nacional

 Proyectó: Carmen Julia Lizarazo Mojica – Coordinadora Grupo de Gestión Humana

 Vo. Bo.: Marlon Torres Puello - Jefe Oficina Asesora Jurídica